



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VINUESA

Don Juan Ramón Soria Marina, alcalde - presidente del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria),

HACE SABER : Que por doña Tannia Ibeth Torres Ordoñez, se ha solicitado licencia ambiental, de las sometidas a Comunicación Ambiental, para Corral Doméstico para tenencia de 8 gallinas, con emplazamiento en finca rústica sita en parcela N^o. 66 del polígono 3, paraje "C. Marcos", en suelo no urbanizable de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Vinuesa: <http://vinuesa.sedeelectronica.es/info.0>.

Vinuesa, 17 de Julio de 2021.– El Alcalde - Presidente, Juan Ramón Soria Marina. 1705

BOPSO-86-30072021